INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Con fecha 16 de enero de 2024, se reúne la Comisión de Evaluación designada en el proceso de licitación **"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA ACTIVIDAD DENOMINADA "JORNADAS DE ESPARCIMIENTO PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS AÑO 2024", ID N° 324-1-LE24,** de acuerdo con Decreto Exento N° 202/003/2024, integrada por los siguientes funcionarios/as:

1. Directora de Administración y Finanzas (S), Sra. María Angelica Olivares Pávez.
2. Director Desarrollo Comunitario (S), Sr. Claudio Andrés Flores Jiménez.
3. Jefa del departamento de Acción Social, Sra. María José Ruiz Valdebenito.

MARCO JURÍDICO APLICABLE

El proceso de licitación pública ID N° 324-1-LE24 denominado **"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA ACTIVIDAD DENOMINADA "JORNADAS DE ESPARCIMIENTO PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS AÑO 2024",** se rige por las estipulaciones contenidas en las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento N° 202/0997/2022 de la Municipalidad de Cerrillos, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contratación; y el Decreto Exento N° 202/003/2024 que aprueba el llamado y las bases.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

I. PROPUESTAS PRESENTADAS

Los proponentes que ofertaron en el proceso de licitación pública ID N° **324-1-LE24**, a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública http://www.mercadopublico.cl, son los que a continuación se indican:

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	TRANSPORTES BVAN SPA	76.656.074-1
2	OPERADOR TURÍSTICO LUIS VARGAS SPA	76.551.371-5
3	RADIOVAN SPA	76.370.023-2

II. CONSULTAS POR FORO INVERSO

Se realizaron las siguientes consultas

N°	NOMBRE OFERENTE	CONSULTA	RESPUESTA
1	SOCIEDAD COMERCIAL SERI SPA	1. Completar garantía seriedad de la oferta indicando el ID de la licitación 324-1-LE24 según lo exigido en el punto N° 10.1 de las BAG. 2. Adjuntar copia del Rut de la empresa, según lo exigido en el punto N° 5.1.5 letra a) de las BAG. 3. Completar formato N° 3 indicando porcentaje de subcontratación, de acuerdo a lo exigido en el punto N° 5.1.3 de las BAG	Se adjunto los documentos solicitados

III. PROPUESTAS INADMISIBLES

De acuerdo al análisis efectuado, se rechazan las siguientes ofertas.

N°	NOMBRE OFERENTE	MOTIVO DE RECHAZO
1	OPERADOR TURÍSTICO LUIS VARGAS SPA	Se rechaza por exceder presupuesto disponible, como se indica en el punto 1.3 de las BAG.
2	RADIOVAN SPA	Se rechaza oferta por no ofertar por el valor neto total como expresa el formato N°7 de las BAG junto con esto como se indica en punto N° 5.3 de las BAG

IV. PROPUESTAS ADMISIBLES

Las ofertas que se detallan a continuación son consideradas admisibles y pasan a evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación pública ID N° **324-1-LE24**

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	TRANSPORTES BVAN SPA	76.656.074-1

V. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ADMISIBLES

Para la evaluación, la comisión utilizará como instrumento una "Pauta de Evaluación", que ponderará los siguientes aspectos:

FACTOR	PORCENTAJE	CRITERIO	PUNTAJE
ECONÓMICO	50%	Oferta Económica Neta	50
TÉCNICO	45%	Experiencia en el rubro	30
		Materias de Inclusión Laboral	10
		Existencia de Programas de Integridad en la Empresa	5
ADMINISTRATIVO	5%	Presentación de Antecedentes	5

Todos los resultados, serán indicados con máximo 2 decimales.

- OFERTA ECONÓMICA

Corresponde al 50 % de la evaluación, se considera el valor total de los productos ofertados, de acuerdo a **FORMATO N°7.**

MENOR VALOR OFERTADO	X 50
VALOR OFERTA EN ANÁLISIS	

OFERENTE	MONTO EXENTO	PUNTAJE OBTENIDO
TRANSPORTES BVAN SPA	$ 49.140.000	50

El puntaje obtenido, será aproximado a dos decimales.

- EVALUACION TÉCNICA

EXPERIENCIA EN EL RUBRO

Corresponde al **30%** de la evaluación total. Los proponentes deberán acreditar la mayor **Cantidad de Experiencia en Contratos Similares**, sea con entidades públicas o privadas en un periodo comprendido entre **noviembre de 2018 a noviembre de 2023**, ambos meses incluidos. La información se obtendrá del **FORMATO N° 5.** El puntaje será asignado según la siguiente tabla:

Acreditaciones	Puntos	Ponderación	Puntaje Obtenido
5 o más acreditaciones de experiencia en el rubro.	100	30%	30
De 3 a 4 acreditaciones de experiencia en el rubro.	70		21
De 1 a 2 acreditaciones de experiencia en el rubro.	50		15
Sin experiencia o no presenta acreditaciones	0		0

Nota: **Solamente se evaluarán las Órdenes de Compras en estado "Recepción Conforme", Certificados del mandante, donde indique brevemente el Servicio realizado y la conformidad del servicio**, toda esta documentación debe señalar el nombre y Rut del oferente (no el de los socios o accionistas u otros que no sean el oferente) a excepción de las Uniones Temporales de Proveedores (U.T.P), respecto de las cuales se aceptara acreditar la experiencia en base a los miembros que integren la U.T.P. considerados individualmente.

OFERENTE	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	PUNTAJE OBTENIDO
TRANSPORTES BVAN SPA	1 acreditación aceptada	15

➢ MATERIAS DE INCLUSIÓN LABORAL

Corresponde al **10%** de la evaluación total. Se evaluará en función de la cantidad de materias de inclusión laboral social declaradas y acreditadas **(FORMATO N° 6)**, para lo cual el oferente deberá adjuntar el medio de verificación correspondiente para el cumplimiento de uno o más de los ítems indicados en la siguiente tabla:

1) El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de personas en **situación de discapacidad**	Contrato vigente de trabajo del/de los trabajadores en situación de discapacidad, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación e inscripción en Registro Nacional de Discapacidad o certificación del COMPIN. **(mínimo 1 trabajador/a)**

2) El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral a personas de la **Tercera Edad Activa** (mujer mayor de 60 años y hombre mayor de 65 años)	Contrato de trabajo del/de los trabajadores adulto mayor, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación y copia de carnet de identidad del trabajador. **(mínimo 1 trabajador/a)**
3) El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de trabajadores pertenecientes a **pueblos indígenas**	Contrato de trabajo del/de los trabajadores perteneciente a pueblos indígenas, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación, documento que acredite la calidad de persona perteneciente a pueblo indígena otorgado por CONADI. Para extranjeros, documentos oficiales entregados por las autoridades de dicho país. **(mínimo 1 trabajador/a)**
4) El proveedor dispone de **Sello Empresa Mujer**	Certificado Vigente de Sello Empresa Mujer **(mínimo 1 certificado).** Sello visible en la ficha del proveedor a través del portal de mercadopublico.cl.

Importante: Para corroborar la vigencia de los contratos establecidos en los puntos 1), 2) y 3) **el oferente deberá presentar** en archivos adjuntos las planillas de PreviRed y/o pago de cotizaciones del mes anterior a la apertura de esta licitación

El puntaje se otorgará de acuerdo con la cantidad de materias que declare y acredite la oferta respectiva, según la siguiente asignación:

MATERIAS ACREDITADAS	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
3 o más acreditaciones	100	10	10
2 acreditaciones	80		8
1 acreditación	60		6
No presenta acreditaciones o no informa	0		0

NOMBRE OFERENTE	MATERIAS DE INCLUSIÓN LABORAL	PUNTAJE OBTENIDO
TRANSPORTES BVAN SPA	No presenta acreditaciones	0

- **EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD EN LA EMPRESA (5%)**

Descripción	Puntos	Ponderación	Puntaje Obtenido

La empresa cuenta con Programas de Integridad.	100	5%	5
La empresa no cuenta con Programas de Integridad o no indica.	0		0

El Proveedor deberá declarar de manera simple en **FORMATO N°8**. Siendo necesario en caso de contar con programas de Integridad, acreditarlos. Para acreditar este criterio la empresa deberá adjuntar copia del programa de integridad, además de acreditar la difusión del mismo al personal, para esto podrá presentar copia de correo corporativo de difusión, copia de participación de los trabajadores en charlas o capacitaciones respecto de la difusión de programas de integridad o cualquier otro antecedente que permita acreditar lo solicitado en este criterio. Los antecedentes previamente descritos deberán tener fecha anterior a la presentación de la oferta, de lo contrario no acreditará lo requerido obteniendo la nota mínima.

NOMBRE OFERENTE	EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD EN LA EMPRESA	PUNTAJE OBTENIDO
TRANSPORTES BVAN SPA	La empresa cuenta con Programas de Integridad.	5

- **PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (5%)**

Se evaluará la presentación de antecedentes, conforme a lo establecido en el punto N° 5 de las presentes Bases Administrativas, disminuyendo el puntaje por documento o antecedente presentado fuera de plazo, o que haya sido rectificado, de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta	100	5%	5
Entrega o Rectificación de 1 o 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación	60		3
Entrega o Rectificación de 3 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación o no entrega antecedentes solicitados en foro inverso	0		0

OFERENTE	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (5%)	PUNTAJE OBTENIDO
TRANSPORTES BVAN SPA	Entrega o Rectificación de 3 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación o no entrega antecedentes solicitados en foro inverso	0

VI. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE SELECCIÓN DE OFERTA

De conformidad a los criterios, ponderaciones y puntajes señalados en el proceso de licitación pública ID N° 324-1-LE24 para la **"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA ACTIVIDAD DENOMINADA "JORNADAS DE ESPARCIMIENTO PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS AÑO 2024"**, regido por las estipulaciones contenidas en el marco jurídico aplicable y Decreto Exento N° 202/003/2024 que aprueba el llamado y las bases mencionadas en el presente Informe, los puntajes obtenidos en esta evaluación son los siguientes:

CUADRO RESUMEN RESULTADO FINAL

OFERENTE	ECONÓMICO	TÉCNICO			ADMINISTRATIVO	TOTAL
		EXPERIENCIA EN EL RUBRO	INCLUSIÓN LABORAL	EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD EN LA EMPRESA		
TRANSPORTES BVAN SPA	50	15	0	5	0	70

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación propone adjudicar la oferta del proveedor **TRANSPORTES BVAN SPA, RUT: 76.656.074-1,** por un valor total de **$ 49.140.000.- monto exento,** correspondiente a **"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA ACTIVIDAD DENOMINADA "JORNADAS DE ESPARCIMIENTO PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS AÑO 2024", ID N° 324-1-LE24,** por ser la propuesta con las condiciones más convenientes a los intereses municipales, y por obtener un puntaje final de 70 puntos.

María Angelica Olivares Páyez
Directora Administración y Finanzas (S)
RUT: 7.810.998-k

Claudio Andrés Flores Jiménez
Director Desarrollo Comunitario (S)
RUT: 15.544.981-0

María José Ruiz Valdebenito
Jefa Departamento de Acción Social (S)
Rut :15.940.882-5

Cerrillos, 18 de enero de 2024

COMPLEMENTO COMISIÓN EVALUADORA

"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA ACTIVIDAD DENOMINADA "JORNADAS DE ESPARCIMIENTO PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS AÑO 2024", ID N° 324-1-LE24, de acuerdo con Decreto Exento N° 202/003/2024, Análisis de acreditaciones, evaluación técnica, experiencia del oferente-cantidad de proyectos ejecutados.

De acuerdo a lo indicado en punto 5.2. OFERTA TÉCNICA, El oferente deberá presentar su oferta técnica a través del portal Mercado público adjuntando los siguientes antecedentes y/o documentos:

5.2.1.- Declaración Simple del listado de contratos 100% ejecutados de similares características contratados con entidades públicas o privadas, en el periodo desde **noviembre de 2018 a noviembre de 2023**, ambos meses incluidos acreditando solamente a través de:

- Órdenes de Compras en estado "Recepción Conforme"
- Certificados del mandante

Toda esta documentación debe señalar el nombre y Rut del oferente (no el de los socios o accionistas u otros que no sean el oferente) a excepción de las Uniones Temporales de Proveedores (U.T.P), respecto de las cuales se aceptara acreditar la experiencia en base a los miembros que integren la U.T.P. considerados individualmente. **(FORMATO N° 5).**

TRANSPORTES BVAN SPA

ENTIDAD MANDANTE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	ACREDITACIÓN	OBSERVACIONES
IND- NSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	02-10-2019	13-10-2019	**No acredita**	No se presenta certificado en las fechas señaladas en la presente declaración.
PARQUEMET	AÑO 2017	2019 – ANUAL	Si acredita	Certificado esta comprendido en el periodo de evaluación de las BAG.
SUBREI	ENERO 2019		**No acredita**	
IND- INSTITUO NACIONAL DEL DEPORTE	OCTUBRE - 2018	OCTUBRE – 2018	**No acredita**	No se presenta certificado en las fechas señaladas en la presente declaración.
HOTEL LONDRES	2017	2002	**No acredita**	No se presenta certificado

IND- INSTITUO NACIONAL DEL DEPORTE	03-10-2022	10-10-2022	**No acredita**	No se presenta certificado en las fechas señaladas en la presente declaración.
IND- INSTITUO NACIONAL DEL DEPORTE	13-11-2022	20-11-2022	**No acredita**	No se presenta certificado en las fechas señaladas en la presente declaración.
Municipalidad de san Joaquín	VERANO 2019	VERANO 2019	**No acredita**	No se presenta certificado
CLINICA INDISA	ENERO 2021	DICIEMBRE 2021	**No acredita**	Certificado no indica periodo
CORPORACIÓN SANTIAGO 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	**No acredita**	No es certificado de conformidad

OFERENTE	**EXPERIENCIA EN EL RUBRO**
TRANSPORTES BVAN SPA	1 acreditación aceptada

EXPERIENCIA EN EL RUBRO

Corresponde al **30%** de la evaluación total. Los proponentes deberán acreditar la mayor **Cantidad de Experiencia en Contratos Similares**, sea con entidades públicas o privadas en un periodo comprendido entre **noviembre de 2018 a noviembre de 2023**, ambos meses incluidos. La información se obtendrá del **FORMATO N° 5.** El puntaje será asignado según la siguiente tabla:

Acreditaciones	**Puntos**	**Ponderación**	**Puntaje Obtenido**
5 o más acreditaciones de experiencia en el rubro.	100	30%	**30**
De 3 a 4 acreditaciones de experiencia en el rubro.	70		**21**
De 1 a 2 acreditaciones de experiencia en el rubro.	50		**15**
Sin experiencia o no presenta acreditaciones	0		**0**

Nota: **Solamente se evaluarán las Órdenes de Compras en estado "Recepción Conforme", Certificados del mandante, donde indique brevemente el Servicio realizado y la conformidad del servicio**, toda esta documentación debe señalar el

nombre y Rut del oferente (no el de los socios o accionistas u otros que no sean el oferente) a excepción de las Uniones Temporales de Proveedores (U.T.P), respecto de las cuales se aceptara acreditar la experiencia en base a los miembros que integren la U.T.P. considerados individualmente.

OFERENTE	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	PUNTAJE OBTENIDO
TRANSPORTES BVAN SPA	1 acreditación aceptada	15

Cerrillos, 18 de enero de 2024